

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1097

Impreso el día 2 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décimo tercer** Festival Nacional de Literatura (FILBA), llevado a cabo entre los días 31 de julio y 2 de agosto de 2025, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Marziotta**. (4.118-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 13^{er} Festival Nacional de Literatura (FILBA) a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, entre los días 31 de julio y 2 de agosto de 2025, por su aporte a la jerarquización de la literatura como ejercicio de recolección y reconstrucción; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del 13^{er} Festival Nacional de Literatura (FILBA) realizado en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, llevado a cabo del 31 de julio al 2 de agosto de 2025, por su aporte a la jerarquización de la literatura como ejercicio de recolección y reconstrucción; se trata de tres días de lecturas, talleres, conversaciones, recorridos lectores, clases abiertas, catas de libros, música, cuentos y poesía para pensar en la literatura que se hace a partir de los restos, con lo que queda disponible después del desborde, en el marco de los trágicos sucesos sucedidos en la referida ciudad el pasado mes de marzo.

Sala de la comisión, 30 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –
Ernesto “Pipi” Ali. – Leila Chaher.
– Marcela F. Passo. – Esteban Paulón.
– Lorena Pokoik. – Eduardo F. Valdés. –
Luana Volnovich. – Pablo R. Yedlin.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 13^{er} Festival Nacional de Literatura (FILBA) a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, entre los días 31 de julio y 2 de agosto de 2025, por su aporte a la jerarquización de la literatura como ejercicio de recolección y reconstrucción. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 13^{er} Festival Nacional de Literatura (FILBA) a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, entre los días 31 de julio y 2 de agosto del 2025, por su aporte a la jerarquización de la literatura como ejercicio de recolección y reconstrucción.

Se trata de tres días de lecturas, talleres, conversaciones, recorridos lectores, clases abiertas, catas de libros, música, cuentos y poesía para pensar en la literatura que se hace a partir de los restos, con lo que

queda disponible después del desborde, en el marco de los trágicos sucesos sucedidos en la referida ciudad el pasado mes de marzo.

Gisela Marziotta.